

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC)

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Martes, 8 de noviembre de 2016.

ASUNTOS TRATADOS

- Informe anual auditoría externa cuentas FEDC. Como cada ejercicio económico, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Consejo Superior de Deportes (CSD), encargó un informe de Auditoría externa a la empresa BDO sobre las cuentas de la FEDC correspondientes al ejercicio 2015. El citado informe preceptivo se emitió con fecha 22 de junio de 2016, habiendo resultado favorable y no constando ninguna salvedad.
- Subvenciones de la Administración Pública. El CSD ha publicado, como cada año, la resolución para la concesión de subvenciones a las distintas Federaciones deportivas españolas para el año 2017. La FEDC, siguiendo las pautas recogidas en dicha resolución formalizó solicitud por valor de 205.000 €, estando a la espera de su aprobación.
- Nueva cuota de la licencia federativa. Tras recabar diferentes presupuestos para la suscripción del Seguro Deportivo para la temporada 2016/2017, finalmente se ha suscrito la citada póliza con la compañía Mutua General de Seguros (MGS), por ser su oferta la más económica. Dicha contratación se ha realizado con la mediación de la reputada correduría *Marsh & McLennan Companies*. El precio de la licencia pasa de 20 € a 30 €, debido a la subida en el coste de las pólizas de seguros deportivos, derivada principalmente por el aumento significativo de la siniestralidad. Para esta temporada el precio de la licencia coincide con el del seguro. Al igual que en la temporada 2015/2016, se establece también una cuota de 5 € por disciplina adicional, excepto para los menores de 16 años.
- Se ha suscrito la prórroga de contrato por un año más de Sofía González Tirado, responsable de Proyectos y Programas, hasta el 16 de noviembre de 2017.
- El trabajador Juan Diego Gil Sánchez, ha solicitado excedencia desde el 1 de noviembre de 2016 hasta 24 de septiembre de 2018.
- Se ofrece información sobre el desarrollo del Calendario Deportivo.
- Se presenta el proyecto de Calendario deportivo para 2017, que deberá ser aprobado por la Asamblea General de la FEDC. **Presentación del proyecto de presupuestos del ejercicio 2017.**
- Igualmente, se presenta el proyecto de Presupuestos FEDC para el ejercicio 2017.

- Se informa a los miembros de la Junta Directiva de la liquidación del presupuesto a fecha 20 de octubre de 2016.
- Se presenta las modificaciones presupuestarias realizadas desde la anterior reunión.
- Se informa de la relación de proveedores preferentes de la FEDC para el ejercicio 2017, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.
- De acuerdo con el artículo 81.1 de los vigentes Estatutos y el artículo 15 del Código de Disciplina Deportiva, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FEDC se compone de 3 miembros: el Presidente y dos vocales. Los vocales son elegidos por la Junta Directiva, a propuesta del Presidente. Dado que Juan Diego Gil Sánchez, vocal, se encuentra en excedencia por cuidado de hijo hasta el 24 de septiembre de 2018, se propone a la Junta Directiva su sustitución inmediata y la designación de Sofía González Tirado para su relevo. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
- Con relación al Campeonato del Mundo de Fútbol 5 que la Federación tiene previsto organizar en el año 2018, se informa que, finalmente, se desarrollará en Madrid, aunque se barajaron varias ciudades, por la posibilidad de tener más repercusión mediática.
- Por lo que respecta al patrocinio que Ford tiene suscrito con el Comité Paralímpico Español, por el que nos ceden vehículos y furgonetas a las distintas Federaciones de personas con discapacidad, se termina en diciembre y se va a suscribir uno nuevo con Toyota. Ruegos y Preguntas

Francisco José Maldonado Aguilar
Secretario General